



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día nueve de mayo del año dos mil doce, se reunieron en el Salón de Cabildo "Benito Juárez García", de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento. Acto seguido, el Secretario por instrucciones del Síndico Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Cabildo; encontrándose presentes los Ciudadanos: Humberto Paladino Valdovinos, Marco Antonio Martínez Dorantes, Hortencia Ortíz Bersañez, Reyna Francisco Juan, Roberto Ruiz Villasana, María de Lourdes Nava Hinojosa, Carlos Riva Palacio Than, Jorge Israel Meade González, Lilia Cervantes Mújica, Esaú Alquicira Uriostegui, Manuela Sánchez López, Jesús Rigoberto Lorence López; con la inasistencia justificada de los Regidores Luis Alberto Salas Catalán, Gustavo Antonio Petricioli Morales y Roberto Yañez Vázquez.

Declarado el quórum legal el Secretario, por instrucciones del Síndico Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día con los siguientes asuntos:

- 1) Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento.
2) Declaración del quórum legal.
3) Lectura y aprobación del orden del día.
4) Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al 24 de abril del 2012.
5) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el corte de caja, correspondiente al mes de abril del año 2012.
6) Presentación del acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual se hace un atento exhorto al Gobernador del Estado y a los treinta y tres presidentes municipales del Estado de Morelos, a efecto de que de manera conjunta y coordinada, realicen las acciones pertinentes para la prevención, vigilancia, inspección e información a la población, para evitar desastres ecológicos.
7) Presentación del informe que rinde la Secretaría del Ayuntamiento, del número y contenido de los expedientes que pasaron a comisiones durante el mes de abril de 2012.
8) Presentación del informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2012, por parte del C. Jesús Rigoberto Lorence López, Regidor de Bienestar Social; y del mes de abril por parte del C. Roberto Ruiz Villasana, Regidor de Gobernación y Reglamentos y de Patrimonio Municipal.
9) Asuntos Generales.
10) Clausura de la Sesión

En seguida, el Secretario por instrucciones del Síndico Municipal, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el orden del día, siendo el resultado doce votos a favor, aprobado por



Handwritten signatures and initials scattered throughout the document, including a large signature on the left and several initials on the right margin.



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012

unanimidad de los presentes. -----

**El cuarto punto del orden del día, corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente al 24 de abril de 2012.** -----

Al respecto, el **SÍNDICO MUNICIPAL**, apuntó: *"En virtud, de que el acta materia del presente punto del orden del día, ha sido distribuida con anterioridad, solicito al Secretario consultar en votación económica, si se dispensa la lectura de la misma y se procede a su discusión"*. En seguida, el Secretario por instrucción del Síndico Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta en mención, siendo el resultado doce votos a favor, aprobada la dispensa. A continuación, el Secretario por instrucciones del Síndico Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo en referencia, siendo el resultado doce votos a favor, aprobada por unanimidad de los presentes. -----

**El quinto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el corte de caja, correspondiente al mes de abril del año 2012.** -----

Al respecto, el **SÍNDICO MUNICIPAL**, asentó: *"En virtud, de que el proyecto de acuerdo materia del presente punto del orden del día, ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario consultar en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se procede a su discusión"*. En seguida, el Secretario por instrucción del Síndico Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del documento en referencia, siendo el resultado doce votos a favor, aprobada la dispensa. Acto seguido, el Secretario por instrucciones del Síndico Municipal, solicitó a los presentes registrarse para discusión del presente punto, registrándose el Regidor **JESÚS RIGOBERTO LORENCE LÓPEZ**, quien comentó: *"Gracias, Síndico Municipal. Para hacer una objeción al corte de caja presentado, en alguna de sus páginas está señalando servicios de asesoría, estudios e investigaciones, 7 millones 506 mil pesos y fracción; en otras asesorías 6 millones 70 mil pesos y fracción; y en un tercer rubro asesorías por 604 mil; en total estamos hablando de que en este mes se pagan 14 millones por asesorías, lo cual me parece mucho y por otro lado, no se desglosan a quiénes se les dio la asesoría, para qué sirvió, etcétera. Por lo tanto, yo reafirmo mi posición, estoy en espera de que esto se aclare con las facturas, pero más allá de las facturas, ¿para qué sirvió esta asesoría? En el otro aspecto que ya estuvimos discutiendo, respecto a los servicios de recolección de desechos sólidos y su disposición final, ya hemos visto que el presupuesto no va alcanzar de acuerdo con el ritmo de gastos; entonces, estamos de acuerdo en los puntos que se tomaron en consideración, como el hecho de que se nos dé la información puntual acerca de lo que se está haciendo con esas empresas relativo a este asunto. Por otro lado, ya nos comprometimos a que sería el próximo jueves cuando se daría y antes de eso se harán reuniones para resolver de la manera más razonable y favorable a la población de Cuernavaca, el asunto que en algún tiempo fue una contingencia ambiental, pero está a punto de convertirse en una contingencia financiera. Entonces, en ese sentido, mi observación es, de que se nos dé en tiempo y forma esa información y en segundo lugar, que nos pongamos a trabajar para la aplicación de las medidas que resuelvan este*





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012

problema, porque no podemos heredar a los ciudadanos de Cuernavaca, una situación en crisis, como la que tenemos. Gracias". -----

En respuesta el **SÍNDICO MUNICIPAL**, apuntó: "Se instruye al Secretario, para que solicite a la Tesorera, informe al Regidor Rigoberto Lorence, así como a los demás miembros de este Cabildo, de la solicitud planteada. Muchas gracias". -----

La Regidora **HORTENCIA ORTIZ BERSAÑEZ**, dijo: "Gracias, Señor Síndico, compañeros del Cabildo. Mi participación es en dos rubros, principalmente relacionados con esta cuenta pública; el primero, solicitarles de la manera más atenta, Señor Síndico, se dé las instrucciones a la Encargada de Despacho, para que se nos muestre en las cuentas públicas subsecuentes, todos los rubros que son destinados al pago del tema de la basura, ya que hasta el momento nada más vienen algunos aquí inscritos y son varios, son de acuerdo a lo que nos dieron en la reunión, son como diez rubros los cuales implican gastos al Ayuntamiento, relacionado con el tema de la basura. La cuenta 520200900, que está relacionada con concesión de desechos sólidos, presenta en el mes de abril un gasto de 4 millones 826 mil 240,420.78, cantidad distinta informada en la reunión que sostuvimos con el personal de servicios públicos, ya que reportaron un gasto superior de 7 millones 699 mil 900 aproximadamente por mes. Por lo tanto, Señor, recomiendo y es necesario emitir acuerdos o lineamientos que obliguen a las unidades administrativas presentar las comprobaciones dentro del mes en que generen el gasto para evitar comprobaciones fuera de tiempo o se justifique al final del ejercicio ocasionando un déficit del erario. Coincido con el Regidor, de que debemos de tener pronto la reunión como acordamos en nuestra reunión de trabajo, para dejar ya claro todo lo relacionado con el tema de la basura antes de que éste nos rebase. En otro punto, Señor, es respecto a la cuenta que nos indica ayudas y aportaciones que es la 5104001000, en su subcuenta que nos habla de subsidios y apoyos institucionales, hay una cantidad asignada de 1 millón y medio. Por esta razón, quiero comentar que se instruya a la Secretaría de Desarrollo Social, para que se hagan los trámites pertinentes para dar este apoyo a las escuelas de calidad del Municipio de Cuernavaca, de lo contrario estas escuelas perderán la otra contrapartida que por parte de la federación se tiene y se les podría otorgar, pero si el municipio no entrega esta parte, ellas lo perderían. Entonces, para que el Encargado de Despacho de la Secretaría, haga lo correspondiente en este rubro y se vean beneficiadas nuestras escuelas del Municipio de Cuernavaca. Sería cuanto, Señor". -----

El Regidor **ESAÚ ALQUICIRA URIOSTEGUI**, señaló: "Gracias. Quiero manifestar mi excepción en el punto que nos obedece, considero que hay mucho desorden en cuanto a la información que se nos presenta, ignoro muchas cosas, hay cuestiones que realmente no entiendo y disipé algunas dudas hace un rato con la Tesorera; no me enteré de la reunión que hubo en Tesorería y entonces, realmente desconozco el fondo de muchas cosas, varios conceptos no los entiendo. Entonces, mi voto sí va hacer en contra, en virtud de que no tengo la información de lo que se me está presentado y no sé qué estoy votando; mi voto va a ser en contra por esta ocasión, en virtud, de que no sabría lo qué estaría votando Gracias". -----

El Regidor **JESÚS RIGOBERTO LORENCE LÓPEZ**, comentó: "Nada más para decir que, hago la salvedad de que se aclaren los puntos que yo manifesté, en donde no se da satisfacción, nada más se dan los números, pero no se explica en qué se aplicó esa asesoría; me parecen cantidades muy elevadas, tanto como cerca de 15 millones de pesos en un mes, que se aclare eso, por lo demás no tengo ninguna objeción". -----







DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012

En uso de la palabra el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, asentó: "El acuerdo es que tenga la documentación correspondiente y la explicación de qué y cómo se utilizaron esos recursos".

A lo que el Regidor **JESÚS RIGOBERTO LORECEN LÓPEZ**, señaló: "Para que se dio ese gasto, no solamente que se justifique el gasto, sino en qué se aplicó y para qué le sirve al Pueblo de Cuernavaca, para qué le sirve al Ayuntamiento".

El **SÍNDICO MUNICIPAL**, apuntó: "Efectivamente, del acuerdo anterior, se instruye al Señor Secretario, para que le solicite a la Encargada de Despacho, esta información y también sea informado a cada uno de los miembros de este Cabildo".

Se da cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, a la presente sesión ordinaria de Cabildo. --

En uso de la palabra la Regidora **MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ**, señaló: "Gracias, Señor Presidente. Únicamente para razonar mi voto que será a favor de esta cuenta pública, en virtud, de que sí bien es cierto que hay mucha inconformidad, porque las cuentas no han sido muy aclaradas por la Encargada de Despacho y desde luego, hay inconformidad porque se está pagando mucho en el concepto de la basura. Pero también es cierto, que es un problema no solamente del Ayuntamiento, bueno, principalmente es del Ayuntamiento, porque no hemos tenido la capacidad de poder estar a la altura de los tiempos, no hemos tenido la capacidad de sentarnos a trabajar en un reglamento que especifique la manera de cómo se debe de tratar la basura a pesar que ya se haya publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", un plan de manejo integral de los residuos sólidos. Entonces, en esa tesitura, yo creo que debemos tomar cartas en el asunto, que el Regidor de Reglamentos, nos convoque de manera urgente para tratar lo relacionado a esta reglamentación y de esa manera poder darle solución a este problema de la basura. Asimismo, también deseo manifestar que se nos haga llegar los auxiliares para que tengamos por parte de la Encargada de Despacho, los auxiliares que le solicitemos, para que de esta manera podamos tener una justificación de esta cuenta pública. Gracias".

El Secretario da cuenta de la asistencia a la presente sesión ordinaria de Cabildo de la Regidora Miriam Mar Vázquez Rizo.

En uso de la palabra la Regidora **HORTENCIA ORTÍZ BERSAÑEZ**, dijo: "Gracias, Señor Presidente. Únicamente para solicitar que la Contraloría Municipal, nos emita un informe a los integrantes del Cabildo, sobre los actos de fiscalización realizados en materia de disposición de desechos sólidos, en cada una de las cuentas. Es cuanto, Señor".

En respuesta el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, asentó: "Gracias, Regidora, se actuará en consecuencia".

En seguida, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si se considera el tema suficientemente discutido, siendo el resultado catorce votos a favor. A continuación, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del Acuerdo por el que se aprueba el corte de caja, correspondiente al mes de abril del año 2012; siendo el resultado trece votos a favor y uno en contra del Regidor Esaú Alquicira Uriostegui, aprobado por mayoría de los presentes, ordenándose expedir y otorgar el número correspondiente al presente Acuerdo, quedando de la manera siguiente: "LIC. ROGELIO SÁNCHEZ GATICA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES, SABED: QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA,

Handwritten notes on the left margin, including a large signature and the name "Roberto".

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the name "Miriam".



Handwritten marks at the bottom of the page, including a large signature and the number "4".



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012

MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONSAGRADAS EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 15; 38, FRACCIÓN XIV; 114 Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; 2; 33; 37 Y 40 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MORELOS, Y CONSIDERANDO. Que en cumplimiento con nuestra obligación de continuar informando de manera oportuna a los órganos competentes, así como a la ciudadanía cuernavacense sobre la captación, uso y destino de los recursos financieros que se han recaudado en los rubros que contempla la Ley de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012; así como por las diversas aportaciones que realizan tanto el Gobierno Federal y el Estatal, recursos que se han destinado al cumplimiento de las acciones y objetivos del Ayuntamiento de finanzas sanas, mediante las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Municipal para alcanzar los objetivos del mismo, a través de los programas operativos anuales de cada dependencia y entidad Municipal que serán el sustento de las provisiones de recursos presupuestales que cada año habrán de presentarse en la correspondiente Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, conforme lo establecen la Ley Orgánica Municipal, la Ley Estatal de Planeación y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico. Que como facultad otorgada a los ayuntamientos dentro de la normatividad aplicable en caso concreto, estos pueden llevar a cabo el análisis y valoración de su corte de caja mensual, el cual debe ser necesariamente remitido al Congreso del Estado para revisión y aprobación correspondiente. Que dentro de nuestras atribuciones se encuentran las de poder modificar su estructura financiera y administrativa, de todos y cada uno de los programas de las dependencias y entidades, incluidas dentro del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2012, mismas que se les hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Cuernavaca. Que con fecha 9 de mayo de 2012, se aprueba, el corte de caja correspondiente al mes de abril 2012. Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Ayuntamiento han tenido a bien en expedir el siguiente: **ACUERDO AC/SO/9-V-12/361, POR EL QUE SE APRUEBA EL CORTE DE CAJA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL AÑO 2012. ARTÍCULO PRIMERO.-** Con la finalidad de mantener unas finanzas sanas en el Municipio de Cuernavaca, se autorizan las transferencias presupuestales efectuadas por cada Secretaría entre sus respectivas cuentas y proyectos presupuestales en el mes de abril del 2012, por un monto de \$279,470,292.12 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS SETENTA MIL, DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.). **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se aprueban los gastos realizados correspondientes al mes de abril del 2012, por un monto de \$66,483,413.29 (SESENTA Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL, CUATROCIENTOS TRECE PESOS 29/100 M.N.). **ARTÍCULO TERCERO.-** Se aprueban los ingresos correspondientes al mes de abril del 2012, por un monto de \$81,628,231.24 (OCHENTA Y UN MILLONES, SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 24/100 M.N.). **ARTÍCULO CUARTO.-** El monto total de las percepciones que se cubren a los servidores públicos de mandos medios y superiores de las dependencias y entidades del Ayuntamiento de Cuernavaca, en la que se incluyen sueldos y de más compensaciones que forman parte de sus remuneraciones, correspondiente al mes de abril del 2012, por un monto de \$8,040,231.27 (OCHO MILLONES, CUARENTA MIL, DOSCIENTOS

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



*[Handwritten signature at the bottom center]*



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012

TREINTA Y UN PESOS 27/100 M.N.). **ARTÍCULO QUINTO.-** Se aprueba la transferencia a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos derivado del monto recaudado respecto a la retención del Impuesto Adicional del 5% Pro-Universidad que se registra el mes de abril del 2012 y se paga en el mes de mayo del 2012 por un importe de \$322,040.95 (TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL, CUARENTA PESOS 95/100 M.N.). **ARTÍCULO SEXTO.-** Derivado del oficio DG.D.A.00.02.821/2012, de fecha 30 de Abril de 2012, signado por el Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), se aprueba la aplicación al gasto correspondiente al mes de abril, en la Cuenta Contable No. 5104 001 020 00000 A CRÉDITO SAPAC CAPITAL por un monto de \$972,222.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.) y en la Cuenta Contable 5104 001 021 00000 CRÉDITO SAPAC INTERESES por un importe de \$54,750.96 (CINCUENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS CINCUENTA PESOS, 96/100 M.N.), dando un monto total de \$1,026,972.96 (UN MILLÓN, VEINTISÉIS MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.). **ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Se aprueba el pago de Finiquitos de Gasto Corriente de la Cuenta 631893132 de Banorte, por un monto de \$391,727.41 (TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL, SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS 41/100 M.N.) Y de Gasto corriente Seguridad Publica de la cuenta 00633055840 de Banorte por un monto \$754,453.77 (SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.). **ARTÍCULO OCTAVO.-** Se aprueba los reintegros y pagos con aplicación al saldo de refrendos de ejercicios anteriores: al remanente por ejercer para aplicarse en el ejercicio 2012, por la cantidad de \$25,396.28 (VEINTICINCO MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 28/100 M.N.). **TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Acuerdo, entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo de Cuernavaca. **ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo que edita el Gobierno del Estado de Morelos. Dado en el Salón de Cabildo "Benito Juárez García", en la Ciudad de Cuernavaca, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil doce. (Los Integrantes del Cabildo)".

El sexto punto del orden del día, corresponde a la presentación del acuerdo aprobado por el Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual se hace un atento exhorto al Gobernador del Estado y a los treinta y tres Presidentes Municipales del Estado de Morelos, a efecto de que de manera conjunta y coordinada, realicen las acciones pertinentes para la prevención, vigilancia, inspección e información a la población, para evitar desastres ecológicos.

Al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, asentó: "Túrnese el presente acuerdo a la Comisión de Protección Ambiental; a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos y Medio Ambiente, a la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano; así como al SAPAC, para su atención".

El séptimo punto del orden del día, corresponde a la presentación del informe que rinde la Secretaría del Ayuntamiento del número y contenido de los asuntos que pasaron a comisiones durante el mes de abril del 2012.



*[Handwritten signatures and initials]*





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012

El Secretario del Ayuntamiento, da el informe correspondiente: "En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 78, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en relación con el artículo 127, fracción VIII del Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca; me permito informar a este Cabildo, de la relación del número y contenido de los expedientes que pasaron a Comisiones, durante el mes de abril del año 2012: En Sesión Ordinaria de Cabildo del 11 de abril de 2012, se presentó el siguiente proyecto de: Dictamen con proyecto de Decreto aprobado por el Congreso del Estado por el que adiciona un sexto párrafo al artículo 2, adiciona la fracción XLI, recorriéndose la actual para ser la fracción XLII del artículo 70, y se adiciona un cuarto párrafo al artículo 114 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; turnándose a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para su análisis y dictamen correspondiente; el cual fue aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 24 del mismo mes y año. En Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 24 de abril de 2012, se presentó el proyecto de acuerdo: Que contiene la iniciativa de reforma al artículo 24, fracción II, incisos t) y v) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentos, para su análisis y dictamen correspondiente".

El octavo punto del orden del día, corresponde a la presentación del informe trimestral de actividades correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2012, por parte del C. Jesús Rigoberto Lorence López, Regidor de Bienestar Social; y del mes de abril por parte del C. Roberto Ruiz Villasana, Regidor de Gobernación y Reglamentos.

Al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL, asentó: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en relación con el artículo 21, párrafo segundo del Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, se dan por presentados los informes".

El décimo primer punto del orden del día, corresponde a los asuntos generales, registrándose los Regidores: Manuela Sánchez López, Reyna Francisco Juan y Miriam Mar Vázquez Rizo.

En uso de la palabra la Regidora MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ, manifestó: "Gracias, Señor Presidente. Únicamente para que quede asentado en actas, por este mes de las madres, el diez de mayo, deseo expresarles una felicitación a todas las madres de familia del Municipio de Cuernavaca, que son las que llevan el hogar, las que llevan la familia y que son el pilar de la sociedad. Muchas gracias".

A lo que el PRESIDENTE MUNICIPAL, asentó: "Gracias, Regidora, se toma nota, queda asentado en actas y en lo personal y como Presidente Municipal, me uno a este propósito, ya que como mexicanos tenemos un profundo amor a nuestras madrecitas de aquí y del mundo. Gracias por hacerlo notar".

La Regidora REYNA FRANCISCO JUAN, expresó: "Con su permiso, Señor Presidente. Desde aquí mis compañeros del Partido Acción Nacional, les enviamos por adelantado felicitaciones a todas las mamás y principalmente las que se encuentran aquí entre nosotros. Por otro lado, en precabildo, mencione una propuesta que en un futuro puede ayudar de mucho a la gente de Cuernavaca; la propuesta es referente a los desechos sólidos, yo había propuesto que en cada



DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012

hogar tuvieran botes para la basura, que especifiquen la separación de la basura orgánica e inorgánica, que las empresas recolectoras tengan un día específico para la recolección de basura orgánica y otro día para recolectar la basura inorgánica. Esa es una propuesta que podría funcionar en un futuro, ya que en otros países lo han implementado y han hecho un buen trabajo. Señor Presidente, pasando a otro punto, he hecho algunos recorridos en algunas colonias como Lagunilla, Milpillas, Acapantzingo, Plan de Ayala, y los vecinos me han manifestado que ya no se han realizado rondines de vigilancia como se hacían anteriormente, han sufrido asaltos a mano armada en rutas, caminando o en las mismas casas. Entonces, quieren respuesta y apoyo por parte del Ayuntamiento, para que se tome en cuenta esas colonias y pueda haber esos rondines de vigilancia y no dejemos desamparados a esta gente. Es todo, Señor Presidente". -----

En respuesta el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, dijo: "Gracias Regidora, se toma nota y se actuará en consecuencia". -----

La Regidora **MIRYAM MAR VÁZQUEZ RIZO**, manifestó: "Gracias, Señor Presidente. Quiero hacer un comentario respecto a los proyectos ambientales que he impulsado a través de la Regiduría de Protección Ambiental, no sé si recuerden hace más de un año, propuse se elaborara un catálogo de árboles frutales e históricos, este catálogo tenía y tiene como finalidad reconocer el valor que tienen las especies arbóreas, que por sus características extraordinarias nos brindan a nosotros ese título como "La Ciudad de la Eterna Primavera", además de coadyuvar con el hermoso clima que tenemos en Cuernavaca y nosotros como autoridad tenemos la obligación de presentar tanto políticas públicas, como reglamentación y los mecanismos necesarios para proteger estas especies de la tala devastadora y desenfrenada que se ha venido dando en los últimos años y también en el tema de la protección y prevención de los incendios. En ese sentido, se hizo una convocatoria ciudadana en el que, participó muy activamente la ciudadanía y se logró nombrar estos árboles notables e históricos de Cuernavaca, como tales y como ganadores para poderlos proteger y que no se les pudiera afectar de ninguna manera a estas especies. En ese sentido, me da mucho gusto comentarles que se está materializando ya este trabajo, esto que les presento es un "domi" del catálogo municipal de los árboles notables e históricos, que nosotros como municipio y como punta de lanza, estaríamos teniendo a nivel nacional, seríamos los primeros en contar con este catálogo, en donde no nada más los cuernavacenses y los morelenses, sino que el turismo nacional e internacional, se verían enriquecidos con esta información sobre las especies con las que contamos actualmente en Cuernavaca; fomentar el turismo para que vengan y observen estos árboles que realmente merecen nuestro reconocimiento y también, es una medida de prevención que el Ayuntamiento de Cuernavaca, está lanzando en el sentido de que debemos proteger y ser concientes de la flora y fauna que tenemos, sobre todo en la Ciudad de Cuernavaca; que realmente el mayor porcentaje de nuestro territorio lo complementan las barrancas y áreas naturales, boscosas que nosotros debemos de proteger. Este "Domi" se ha hecho de la mano con la Fundación "Guadalupe, Madre Tierra", quien ha estado participando de manera muy activa con la regiduría y estamos buscando patrocinadores para elaborarlo y que esté a la venta para fomentar el turismo y bueno, aquí la petición sería que a manera de apoyo por parte del Ayuntamiento, se compraran 500 ejemplares, tiene un costo de 180 pesos, viene toda la explicación de la historia de los árboles, viene toda una explicación de las especies, árboles con los que contamos nosotros en la Ciudad de Cuernavaca, la importancia del porqué cuidarlos y evidentemente toda una explicación tanto ambiental, como social para llegar a las conciencias de las personas; y también congratularnos de que seríamos el primer municipio en lanzar este tipo de

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top left and several smaller ones below.





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012

proyectos y aquí nada más sería pedirle a mis compañeros que apoyen esta propuesta, que en su momento cuando ya estén listos los catálogos, podamos contribuir con esta compra de 500 ejemplares y nosotros evidentemente hacer un buen manejo de estos ejemplares para hacerlos llegar a las personas que nosotros consideremos y a los sectores que consideremos importantes para involucrarlos más en este tema y también evidenciar que estamos cumpliendo y que estamos comprometidos con el tema ambiental. Estos fondos que se recauden de la venta del catálogo, van a ser destinados al cuidado y protección de estos árboles que resultaron ganadores, pero también para el saneamiento de las barrancas de Cuernavaca. Muchas gracias".

El Regidor **CARLOS RIVA PALACIO THAN**, señaló: "Gracias, Señor Presidente, compañeros del Cabildo. Quiero referirme en esta ocasión al tema de la basura; primero, centrando mi posición personal y la actitud responsable que este Cabildo y este Ayuntamiento han tenido respecto del problema. Este Ayuntamiento y yo en lo personal, hemos acreditado que no tenemos ningún compromiso con ninguna empresa, tan es así, que en su momento como Cabildo, tomamos una medida que suspendió a la prestación de servicio por parte de la empresa "PASA", esta misma posición es la mía al día de hoy, no tengo ningún compromiso con ninguna empresa que preste ese servicio. Si la ciudadanía se ve afectada por el mal funcionamiento de alguna de las compañías que prestan ese servicio, deberíamos retirarles el contrato o el mecanismo de operación que se tenga y tomar alguna que se comprometa a cumplirlo responsablemente. La imputación que se hace hoy respecto a la falta de pago, en mi opinión es una situación que tiene que atender la propia administración municipal, en especial en el área de Tesorería, quien deberá de responder a estos señalamientos que se presentan. Creo que no es de parte del Cabildo, ni mío en lo personal, una situación que lleve a la situación de no pago; esto es evidentemente una situación únicamente de tipo administrativo que tendrá que explicarse por parte de la Tesorería. Respecto al servicio y disposición final, me gustaría precisar que el sitio de disposición que venía utilizando la Ciudad de Cuernavaca, que se encuentra en el Municipio de Tlaltizapan, está al día de hoy cerrado por disposición de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, "PROFEPA", no hay ninguna acción de parte de esta administración, ni mía en lo personal, que evite la operación, el correcto servicio de la prestación por cualquiera que sea la empresa que hoy se encuentre realizándola. Sin embargo, si quiero solicitarle a la Secretaría, en base a las atribuciones que tanto la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento de Gobierno y Administración, me atribuyen en mi carácter de Regidor, instruya a la Tesorería, que haga pública la cuenta que corresponde al concepto de basura, tanto en la situación que actualmente se encuentra, en términos de lo pagado, como en términos de lo pendiente de pago y que pudiera dar lugar a la reclamación que estas personas que hoy tuvieron a bien venir a pronunciarse al Cabildo, manifestarlo. Sí sería una solicitud directa y que espero cumpla con la inteligencia que ha venido trabajando esta Secretaría. Repito, no hay una posición de compromiso en lo personal con ninguna empresa y por el bien de la ciudadanía, espero que quienes se encuentren manipulando a gente que debería haber recibido el respaldo de la empresa para la cual trabajan, lo tengan y no interfieran con la actividad en la basura tanto en su recolección, como en su disposición final que es lo que, a nosotros como regidores nos llama en nuestras funciones. Repito, solicito se atienda puntualmente esta situación y en su caso, si las empresas no tienen el capital o no tienen la actitud de prestar el servicio, se sustituyan. Muchas gracias".

A lo que el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, apuntó: "Gracias, Regidor, se registra la petición y se atenderá en sus términos".

*Roberto B.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012

La Regidora **HORTENCIA ORTÍZ BERSAÑEZ**, comentó: "Gracias, Señor Presidente. Son dos temas, el primero está relacionado con la petición de obras del 2011, que no han sido concluidas, por lo que, le solicito de la manera más atenta, se instruya al de Obras Públicas, para que nos dé un informe detallado y completo de obras del 2011, que no han sido terminadas, porque siguen llegando inconformidades de los ciudadanos; tanto las obras y también a las empresas que no se les ha pagado; ese es el primer punto. El segundo punto, es relacionado con lo de becas, quiero comentarle que en convocatorias salen dos becas de excelencia, dos becas de bajos recursos, quiero decirles aquí en Cabildo, no estuve de acuerdo en ese punto y quiero que quede asentado en el acta. Es cuanto, Señor". -----

El Regidor **ROBERTO RUIZ VILLASANA**, manifestó: "Muchas gracias, Señor Presidente, con su permiso. Primeramente, reiterar la felicitación a todas las mamás aquí presentes, a las regidoras, a las compañeras que nos acompañan, quienes son las responsables de los hogares. En segundo lugar, un tema muy importante, precisamente por la temporada de lluvias que viene, para poder solicitar a la Dirección de Protección Civil, que muchas personas se han acercado en lo personal, a solicitar se puedan prever ciertas situaciones que están en riesgo; como el caso de las barrancas donde vive mucha gente y poder prevenir antes de algún accidente y algunas otras cuestiones que nos podrían afectar. Eso es todo, Señor Presidente". -----

En respuesta el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, asentó: "Gracias, Regidor, se toma nota y se instruirá como corresponda". -----

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, el Presidente Municipal, clausuró la Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con catorce minutos, del día de la fecha. Damos fe. -----

Lic. Rogelio Sánchez Gatica  
Presidente Municipal

Lic. Humberto Paladino Valdovinos  
Síndico Municipal

Lic. Marco Antonio Martínez Dorantes  
Regidor de Desarrollo Económico

Profra. Hortencia Ortiz Bersañez  
Regidora de Equidad de Género

C. Reyna Francisco Juan  
Regidora de Desarrollo Agropecuario

C. Roberto Ruiz Villasana  
Regidor de Gobernación y Reglamentos y  
de Patrimonio Municipal








DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

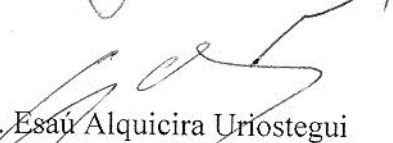
Sesión Ordinaria de Cabildo 9 de mayo de 2012


  
C. María de Lourdes Nava Hinojosa  
Regidora de Educación, Cultura,  
Recreación y de Igualdad de Género


  
C. Carlos Riva Palacio Than  
Regidor de Coordinación de Organismos  
Descentralizados y de Servicios  
Públicos Municipales

  
Lic. Jorge Israel Meade González  
Regidor de Desarrollo Urbano, Vivienda,  
Obras Públicas y de Protección al  
Patrimonio Cultural

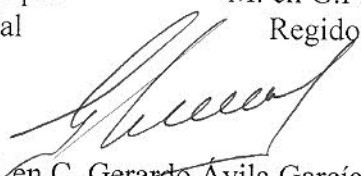
  
C. Lilia Cervantes Mújica  
Regidora de Planificación y Desarrollo

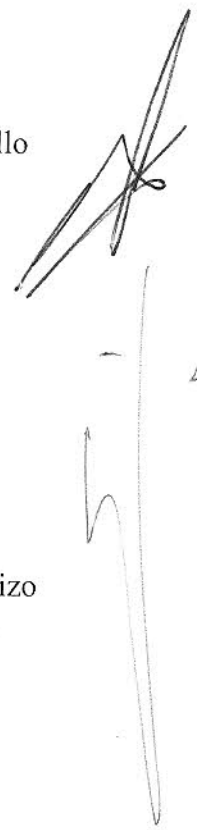
  
P. en D. Esaú Alquicira Uriostegui  
Regidor de Derechos Humanos y de  
Asuntos Migratorios

  
C. Manuela Sánchez López  
Regidora de Asuntos Indígenas,  
Colonias y Poblados

  
C. Jesús Rigoberto Lorence López  
Regidor de Bienestar Social

  
M. en G.P.P. Miryam Mar Vázquez Rizo  
Regidora de Protección Ambiental

  
M. en C. Gerardo Ávila García  
Secretario del Ayuntamiento



La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día nueve de mayo del año dos mil doce.

